



El Colegio tiene establecidas instrucciones y procedimientos que regulan la organización del transporte escolar con el objetivo de mejorar su funcionamiento. El equipo responsable de transporte escolar considera importante que todos los miembros de la Comunidad Educativa conozcan y cumplan la normativa que figura a continuación. Agradecemos vuestra colaboración.

*El equipo de Gestión de Autobuses.*

## COLEGIO

- *Facilitará a los conductores y cuidadores una relación nominal del alumnado usuario de cada ruta.*
- *Proporcionará al alumnado de infantil un documento acreditativo que lo identifique como usuario del vehículo y ruta al que se le adscribe.*
- *La composición de las rutas serán a cargo del coordinador de autobuses, siendo aprobadas por la Dirección del Centro. Son susceptibles de cambios siempre y cuando sea en beneficio de la mayoría o por imposición legal.*
- *Es decisión del Centro la eliminación de una parada.*
- *En recepción del Colegio hay habilitado un Libro de incidencias.*
- *Todos los alumnos utilizarán el mismo autobús, tanto en el recorrido de ida como en el de vuelta del Colegio.*
- *Los recorridos de los autobuses se organizan en función del número de alumnos en cada parada, por lo que algunos pueden variar de un curso a otro.*
- *No se admitirán solicitudes que se presenten una vez iniciado el curso y no se contempla la posibilidad de utilizar este servicio solo por un tiempo determinado, salvo que concurran circunstancias muy especiales.*
- *No se permitirá a los alumnos cambiar de autobús por motivo de cumpleaños.*



**FAMILIAS**

SUCESO	PAUTA DE ACTUACIÓN
<p><b>El autobús llega a la parada y el alumno que vienen a buscar no está.</b></p>	<p><i>Preguntar al cuidador/a por el alumno.</i></p> <p><i>Llamar al Colegio solicitando información, dejando siempre un número de contacto.</i></p> <p><i>Una vez solucionada la situación avisar a las partes implicadas.</i></p>
<p><b>El autobús tiene un retraso anormalmente alto sin que se conozca el motivo de ello.</b></p>	<p><i>Llamar al Colegio solicitando información, dejando siempre un número de contacto.</i></p> <p><i>El Colegio (recepción), llamará al autobús solicitando información a la cuidadora.</i></p> <p><i>El Colegio (recepción) devolverá la llamada a la familia.</i></p>
<p><b>Realización de actividades extraescolares y por tanto necesidad de utilizar otro autobús.</b></p>	<p><i>Notificación, al comienzo de la actividad, al tutor y a los cuidadores <u>de ambos autobuses</u>, de los días de ausencia o uso de bus.</i></p>
<p><b>No utilización de autobús de regreso por parte del alumno.</b></p>	<p><i>Comunicación por escrito (agenda) al cuidador/a y al tutor/a. (infantil y primaria)</i></p>
<p><b>Solicitud cambio de autobús.</b></p>	<p><i>Si el cambio solicitado es puntual, se realizará por escrito (agenda), explicando el motivo al tutor, que se encargará de notificarlo al coordinador de autobuses</i></p> <p><i>.</i></p> <p><i>La petición se realizará al menos con tres días de antelación (infantil y primaria)</i></p> <p><i>.</i></p> <p><i>Una vez concedida la petición, se comunicará al tutor y cuidadores. Se enseñará la solicitud y el visto bueno con la firma del coordinador o sello del Colegio.</i></p> <p><i>Si el cambio de parada es definitivo (por cambio de domicilio, traslado, etc.), la petición será igualmente por escrito argumentando y justificando las causas.</i></p> <p><i>Estudiadas las posibilidades del cambio, si éste se concede será el propio coordinador quien avise al solicitante (familia), al tutor y cuidador.</i></p>
<p><b>No viene nadie a recoger al alumno a la parada.</b></p>	<p><i>Hasta 2º de Primaria será obligatorio la recepción del alumno en la parada por parte de una persona responsable.</i></p> <p><i>Los alumnos de 3º y 4º de Primaria podrán quedarse solos en la parada si hay autorización previa por escrito por parte de los padres (por medio de la agenda o escrito) O-BUS-F5(Autorización paterna para quedarse solo en la parada)</i></p> <p><i>A partir de 5º curso de Primaria, lo alumnos podrán quedarse solos en la parada.</i></p>



## ALUMNOS

- *Durante la estancia de los autobuses (desde la entrada hasta la salida de los mismos) no se podrá jugar en los campos y el paso del patio se realizará por las zonas señalizadas.*
- *El alumno debe ir sentado en su asiento y no levantarse hasta el momento de bajarse en su parada y una vez que el autobús esté completamente parado. Este asiento será el mismo para todo el curso, salvo que el cuidador crea conveniente cambiarle.*
- *El alumno es responsable de su asiento y de lo que ocurra a su alrededor, notificando al cuidador cualquier desperfecto que encuentre.*
- *Por seguridad ubicará todos los bultos como mochilas, bolsas, etc. en el maletero exterior, salvo el material delicado. Los balones que no se lleven en bolsa irán igualmente en el maletero exterior.*
- *Los elementos de confort, como son cortinas, ceniceros, mecanismos reclinables, cabezales, etc. deben ser respetados escrupulosamente.*
- *Los elementos de seguridad solamente serán utilizados en caso de emergencia.*
- *Respetar al conductor y cuidadora como si de la autoridad del centro se tratase.*
- *Por seguridad, una vez que el alumno sube al autobús no bajará sin permiso del cuidador/a.*
- *Todos los alumnos subirán a los autobuses nada más salir de clase. Sólo se pueden cruzar los patios por las zonas señaladas.*
- *El alumno que tenga reiterados partes de incidencia, tendrá la sanción correspondiente emitida por Jefatura de Estudios.*



## CUIDADORAS / VIGILANTES

- *Controlar a los niños en la fila, previo a la subida al autobús (Etapa infantil)*
- *Realizar el recorrido desde la primera parada del transporte, donde debe incorporarse, hasta el final del mismo.*
- *Recibir y despedir, anunciando la parada al alumnado.*
- *Comprobar diariamente de la asistencia, teniendo conocimiento en todo momento del alumnado del autobús.*
- *No permitir que los niños cambien de autobús, ni de parada salvo autorización expresa de la Dirección. Si algún alumno no ha podido coger su autobús, podría subir en otro, solamente en el caso de disponer de plazas (deberá constar en el cuaderno de incidencias).*
- *Colocar a los alumnos en los asientos. Cada alumno tendrá un sitio fijo (que solo variará si la cuidadora lo considera oportuno), con los siguientes criterios: Los más pequeños irán en los asientos delanteros, salvo en la primera fila, que deberán ser ocupados por alumnos mayores. El orden recomendado para Infantil y Primaria es por curso desde Infantil hasta 3º de Primaria, seguidamente de 6º, 5º y 4º (de tal forma que se evita que los mayores ocupen las últimas filas).*
- *Controlar que el alumnado que vaya sentado en **asiento con cinturón**, lo lleve correctamente atado.*
- *Por norma, el autobús solo esperará en la primera parada cuando haya llegado antes de la hora.*
- *Ayudar a subir y bajar a los niños del autobús y, fundamentalmente a aquéllos que tienen dificultades o limitaciones o que vayan muy cargados.*
- *Bajar del autobús en cada parada estando en la parte delantera por donde se apearán los más pequeños. Controlará que ningún alumno al bajar del autobús cruce la calzada por delante del mismo.*
- *Dar la orden al conductor de la puesta en marcha del vehículo una vez haya comprobado que han bajado / subido los alumnos correspondientes.*
- *Comprobar en la última parada que no queda nadie en el autobús.*
- *Asegurarse de que el alumnado ocupe sus respectivos asientos y de que no interfiera con el conductor, no vaya mal sentado ni de pie en ningún momento. Igualmente no permitirá comer, ensuciar el autobús, gritar ni molestar al resto de compañeros.*
- *Velar en todo momento por el bienestar del alumnado*



- *Se podrá contemplar, a criterio del cuidador, la utilización del video durante el recorrido, velando siempre por la idoneidad del contenido de las películas. A tal efecto se realizará consulta al coordinador de los autobuses sobre las películas para dar su aprobación antes de la emisión de las mismas.*
- *Controlará que no entre nadie ajeno al autobús, sin el permiso correspondiente.*
- *Comprobará que cada alumno se baja en su parada correspondiente.*
- *Se asegurará de que los niños son recogidos por sus padres o persona designada por los mismos. En caso contrario, el niño podrá bajar del autobús si algún otro adulto conocido (padre o persona designada para recoger a otro niño de la parada) se hace responsable del mismo. Si no es así, volverá al colegio con el autobús y la monitora.*
- *Recibirá una lista del coordinador de autobuses en la que figuren los alumnos que pueden utilizar el autobús y controlará que solo los alumnos relacionados en la lista utilizan el servicio.*
- *Conocerá los mecanismos de seguridad de vehículo y la ubicación del botiquín y martillo.*
- *En caso de indisposición del alumnado u otras circunstancias que se produzcan en el recorrido, cuidará de los niños afectados y, en su caso, llamará a los servicios médicos de urgencia. Dispondrá así mismo de un listado de los teléfonos de urgencia (Cruz Roja, DYA, etc.), suministrados por el coordinador de autobuses.*
- *Al llegar al colegio vigilará la bajada del autobús por los alumnos y comprobará que los alumnos mayores (3º y 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato) se dirijan al pabellón por el camino indicado (campos de balonmano y baloncesto) y no por la carretera.*
- *Informará de las incidencias al coordinador de autobuses, dependiendo del tipo (modificación de paradas, incumplimiento de horario, problemas con algún alumno de comportamiento o salud...), anotando éstas incidencias en el cuaderno del autobús (O-BUS-F1). En el caso de incidencias con los alumnos de infantil (malestar, mareos, etc...), la información también se realizará por escrito en el registro de autobús de infantil (O-BUS-F2) ubicado en la recepción de infantil, para información diaria del tutor.*
- *Por seguridad ubicará todos los bultos como mochilas, bolsas, etc. en el maletero exterior, salvo el material delicado. Los balones que no se lleven en bolsa irán igualmente en el maletero exterior.*
- *Ante una incidencia de comportamiento de un alumno, se actuará según la instrucción correspondiente.*
- *No permitirá que los alumnos coman o beban durante el recorrido*
- *No permitirá que ningún alumno sea expulsado del autobús durante su recorrido.*
- *Cualquier otra función necesaria para la correcta realización del servicio.*
- *Si por cualquier motivo no pudiera realizar el viaje: tiene la obligación de avisar a la empresa para su sustitución, avisará al Colegio (coordinador) y al conductor de su autobús*



## CONDUCTORES

- *Conducción a la velocidad adecuada (ART. 48.1.2)*
- *No pondrá en marcha el vehículo hasta que no se lo ordene la vigilante*
- *No poner en marcha el vehículo sin haber cerrado las puertas debidamente y que no haya ninguna persona de pie.*
- *Efectuará SOLAMENTE las paradas previstas en el recorrido.*
- *No iniciará el recorrido con alumnos si no hay vigilante. Viaje Infantil-Primaria (instrucción E-BUS-I3).*
- *Avisará de la falta de vigilante en primer lugar a la empresa de vigilantes y en segundo término al Colegio (instrucción E-BUS-I3)*
- *Durante la prestación del servicio, y en base a la naturaleza del mismo, no podrá fumar en presencia de los niños y mantendrá una actitud correcta.*
- *El número del autobús irá bien visible tanto en la parte delantera como en la posterior*
- *La entrada en el recinto escolar se realizará a la mínima velocidad*
- *Siempre que esté en ruta deberá llevar el teléfono móvil operativo.*
- *Tratar de cumplir el horario previsto en la medida de lo posible.*